



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

***Significado del concepto de discriminación en  
estudiantes de diferentes licenciaturas de la  
UNAM.***

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**VERONICA AILYNE LIRA CERECEDO**

**DIRECTORA: MTRA. MIRIAM CAMACHO VALLADARES**

**REVISOR: MTRO. SOTERO MORENO CAMACHO**

**JURADO: LIC. MARÍA ASUNCIÓN VALENZUELA COTA**

**LIC. JORGE ALVAREZ MARTÍNEZ**

**MTRA. ANGELINA GUERRERO LUNA**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatorias y agradecimientos**



## Índice

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Capítulo 1. Formación de conceptos, significado y redes semánticas</b>	
1.1 Raíces filosóficas del concepto.....	8
1.2 Formación de conceptos .....	8
1.3 Significado psicológico y memoria semántica.....	9
1.4 Medición del significado .....	12
1.5 Redes semánticas.....	14
1.6 Influencia del grupo.....	15
<b>Capítulo 2. Discriminación, carreras, género y correlatos</b>	
2.1 Discriminación .....	18
2.2 El grupo como facilitador de la discriminación.....	20
2.3 Manifestaciones de la Discriminación .....	21
2.4 Grupos Vulnerables .....	23
2.5 Estereotipos, creencias y actitudes.....	24
2.6 Carreras.....	26
Psicología	
Medicina	
Derecho	
Trabajo Social	
2.7 Perfiles de aspirantes.....	28
Psicología	
Medicina	
Derecho	
Trabajo Social	
2.8 Perfiles de Egreso.....	30
Psicología	
Medicina	
Derecho	
Trabajo Social	
2.9 Género.....	34
2.10 Correlatos.....	37

<b>Capítulo 3. Metodología</b> .....	40
<b>Capítulo 4. Resultados</b> .....	44
<b>Capítulo 5. Discusión</b> .....	60
<b>Referencias</b> .....	63
<b>Anexos</b> .....	66

## Introducción

La discriminación ha sido un tema frecuentemente tratado a lo largo de la historia moderna; diversos acontecimientos alrededor del plantea han puesto en la mira tanto acciones discriminatorias como intentos por promover la tolerancia.

Actualmente la discriminación en México, se presenta como una de las problemáticas principales en la sociedad; aunque se han realizado esfuerzos por promover la tolerancia en este país, existen todavía poblaciones que se consideran vulnerables por diferentes características.

Esta tesis se enfoca en el concepto de discriminación que tienen estudiantes de las carreras psicología, medicina, derecho y trabajo social de la UNAM, todas con una participación directa en la labor social y estrecha relación con la comunidad.

El propósito de este estudio es profundizar en las ideas básicas que rodean al tema de la discriminación entre la población estudiantil de las carreras mencionadas, de manera que se ofrezca un panorama tanto de las formas de ejercer la discriminación, como las poblaciones que ellos consideran se encuentran vulnerables. Se espera que este trabajo pueda aportar nuevos significados y ampliar el conocimiento sobre tan polémico tema.

La tesis se divide en 5 capítulos. El primero consiste en una introducción sobre la formación de conceptos, así como de los diversos métodos de medición del significado psicológico, y de la importancia del grupo en la formación de los conceptos. El segundo, se divide en tres apartados, donde se explica primeramente el concepto de discriminación, las manifestaciones de esta y los grupos vulnerables así como los conceptos de estereotipo y prejuicio.

Posteriormente se comentan las carreras sobre las que se realizó la investigación, ofreciendo tanto los perfiles de los aspirantes como de los egresados de cada licenciatura, puntualizando sobre la labor social que involucra cada profesión. En el tercer apartado, se menciona brevemente algunas de las investigaciones que se han relacionado con el concepto de discriminación y profesionales relacionados con el trato directo de personas o comunidades.

En el tercer capítulo, se hace mención sobre la metodología de la presente investigación. Abordando los objetivos generales y específicos. De igual forma describe el método y el procedimiento de cómo se llevó a cabo esta tesis.

El cuarto capítulo ofrece los resultados de la investigación. Finalmente, el quinto capítulo, presenta la discusión y se plantean las conclusiones a las que se llegó con el estudio.

## **Capítulo 1. Formación del concepto, discriminación y áreas de estudio.**

### **1.1 Raíces filosóficas del concepto**

Las raíces filosóficas del concepto se pueden encontrar en lo que propuso Aristóteles acerca de que en el ser humano hay una capacidad especial, que es la facultad del intelecto o de la razón, que actúa sobre la experiencia sensorial para abstraer los universales de los conceptos. Aunque esta propiedad del intelecto es innata, los conceptos no lo son, pues provienen de lo experimentado sensorialmente (Robinson, 1981).

Por otro lado Kant, plantea que cuando pensamos, lo hacemos por medio de juicios, tanto a priori (que no dependen de la experiencia) como a posteriori (que depende de la experiencia), de tal manera, que el mundo que conocemos es construido por la mente humana, en la cual, finalmente se va conformando una totalidad experiencial para el individuo, que le permite ordenar y manejar las ideas que conforman su pensamiento. El conocimiento puede darse, siempre y cuando haya una experiencia que se consolide como una representación o concepto en el pensamiento (Valdez, 2000).

El procesamiento humano de la información PHI, postula la mente como un sistema de manipulación simbólica que tiene su base en la adquisición, manejo y procesamiento de la información. Indica la continuidad del proceso, compuesto por las sensaciones, las percepciones, la memoria y el pensamiento (Goñi y Ramírez, 1992)

### **1.2 Formación de conceptos**

La formación de conceptos se entiende como el proceso fundamentalmente de los años preescolares y de los primeros de la escuela primaria, donde los conceptos cotidianos más simples se adquieren relacionando los atributos de criterio de la estructura cognoscitiva, con los muchos ejemplares particulares de los cuales se derivan. El proceso de formación de conceptos va madurando,

de modo que tal que los atributos de criterio concretos se van reemplazando progresivamente por atributos de naturaleza más abstracta (Ausubel, 1997).

El concepto se puede definir como una construcción mental que permite comprender las experiencias surgidas a partir de la interacción con el entorno, y que puede ser verbalizada o no.

Un concepto es una forma de categorizar unidades de la experiencia y de mostrar que unidades y cómo están relacionadas unas con otras. Es un instrumento fundamental del pensamiento; implica asociar una sola respuesta, sea una palabra, un gesto o una acción, con diversos estímulos cuya apariencia puede ser muy diferente (Díaz Guerrero, 1982).

De acuerdo con Bruner (1956) El sujeto codifica y clasifica los datos que le llegan del exterior, reduciéndolos a categorías de las que dispone para comprender el entorno. Estas clasificaciones y codificaciones son procesos intermediarios entre los estímulos y la conducta y dependen de las necesidades, experiencias, expectativas y valores del sujeto.

El sujeto es capaz de transformar la información que le llega por medio de tres sistemas de representación, la representación enactiva, la representación icónica y la representación simbólica.

Para efectos del presente trabajo atañe la representación simbólica, la cual va más allá de la acción y de la imaginación; se vale de los símbolos para representar el mundo. Esos símbolos son a menudo abstracciones, que no tienen porqué copiar la realidad. Por medio de esos símbolos, los hombres pueden hipotetizar sobre objetos nunca vistos (Bruner, 1956).

De acuerdo con Vigotsky (1981) el proceso de formación de conceptos transita por tres fases fundamentales: la de las imágenes sincréticas, la del pensamiento en complejo y la del pensamiento en conceptos. Considera que el niño no forma conceptos propiamente dichos, sino equivalentes funcionales, dado que aun no puede acceder al pensamiento abstracto propio de la adolescencia, la formación de conceptos constituye una función psíquica superior mediatizada por el signo que es precisamente la palabra.

Piaget (1952) propone un desarrollo lineal del pensamiento, que esta determinado por la habilidad de los seres humanos para adaptarse y resolver nuevas situaciones a medida que crecen.

El crecimiento progresivo, además de pasar por varias etapas (sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales), se apoya en dos procesos: la acomodación y la asimilación.

El proceso de asimilación se constituye precisamente de todo aquello que se necesita para admitir cualquier nuevo estímulo o experiencia en la concepción cognoscitiva existente. Por su parte la acomodación, consiste en todos los esfuerzos que tenga que realizar la estructura cognitiva preexistente a fin de incorporar la nueva experiencia.

Los conceptos se pueden clasificar de diversos modos; frecuentemente se distinguen los conceptos conjuntivos de los disyuntivos. Un concepto conjuntivo es aquel en que todos sus ejemplares tienen una o más características en común. Los conceptos disyuntivos son aquellos en los que basta la presencia de una de varias particularidades para que el concepto se pueda aplicar (Díaz Guerrero, 1981).

Como se ha mencionado, el lenguaje tiene un papel fundamental en la formación de los conceptos, pues es mediante éste que se le otorga un significado a los objetos en congruencia con lo establecido a nivel sociocultural.

### **1.3 Significado psicológico y memoria semántica**

Aquello que se concibe como una conducta observable y susceptible de medición, proviene de diversos procesos cognitivos; que juntos conforman una dimensión mental donde se aglomeran los conocimientos y se reorganizan constantemente.

El significado psicológico ha sido definido como la unidad fundamental de la organización cognoscitiva, que está compuesto de elementos afectivos y de conocimiento, que crean un dialogo subjetivo de reacción. Los cuales reflejan la imagen del universo y la cultura subjetiva que tiene la persona, puesto que es al mismo tiempo, una unidad de representación cognoscitiva y de estimulación para producción de la conducta (Szalay y Bryson, 1973).

Cuando se habla de significado, resulta necesario hablar también de memoria, dado que ésta funciona como un dispositivo de almacenamiento que involucra funciones diferentes y procesos variados y complejos. Se puede decir que la memoria juega un papel crítico en el funcionamiento humano, ya que, todas las actividades, desde la más simple hasta la más compleja requieren de un sistema de memoria activa que guíe tales acciones y registre sus logros. Los sistemas de memoria humana, permiten codificar detalles de imágenes sensoriales para posibilitar la identificación y clasificación de estímulos; a su vez registran y emplean la experiencia para usarla en la vida cotidiana (Goñi y Ramírez, 1992).

Se han hecho diversas propuestas orientadas a tratar de entender cómo se lleva a cabo la organización de la información de tipo semántico. Para ello se

han desarrollado diversos modelos de red, en los cuales se plantea que la información se va organizando a partir de “nodos o nudos conceptuales” que se encuentran interconectados, mediante los cuales se va construyendo el conocimiento (Valdez 2000).

Los modelos propuestos han tenido diversas características por ejemplo de redes jerárquicas, de listas o de atributos.

En general los modelos de memoria semántica asumen una serie de supuestos para explicar la organización del significado de los conceptos, de los cuales, los más importantes son:

- La existencia de grupo o “sets” de símbolos discretos asociados de forma simple entre si
- La existencia de una estructura específica de relaciones asociativas entre los elemento del grupo .
- La estructura se organiza a través de niveles jerárquicos.

#### ***1.4 Medición del significado***

A lo largo de la historia han sido diversos los métodos de medición del significado.

Se ha intentado por ejemplo, medir el significado a través del registro de potenciales de acción en la musculatura estriada de las respuestas glandulares y de las respuestas psicogalvánicas de la piel; después de la presentación de un estímulo; tratando de buscar la relación dada entre las ideas y la actividad motora. Sin embargo, una de las principales críticas a este método, es la ambigüedad de los resultados, pues no se sabe de manera certera si los índices que arrojan, otorgan una medida de la presencia o ausencia o bien el grado y la calidad de los significados (Maz, 1935, por Osgood 1973 y Jacobson 1932).

Así mismo, se intento observar la relación semántica que resulta entre dos tipos de estímulos diferentes pero relacionados a la vez, por ejemplo: una luz de color rojo y la palabra rojo. Con el objeto de investigar la generalización semántica; condicionaron la respuesta ante un estímulo (luz), y posteriormente se hicieron pruebas para estimar la generalización de la respuesta a signos verbales que representaban el estímulo original.

Concluyeron que entre el color de la luz y la palabra correspondiente a ese color había mayor relación de tipo semántico. Sin embargo no se sabe con exactitud si a partir del condicionamiento se pudiera explicar una relación de tipo semántico, ya que, es probable que esta relación se haya dado por características asociativas más que por características semánticas (Valdez, 2000).

Osgood, se interesó en el significado subjetivo de los conceptos, desarrollando una técnica llamada diferencial semántico, para medir el significado afectivo, subjetivo o connotativo de los conceptos, de las palabras y en general de los eventos. A partir de los resultados de Osgood, se encontraron tres grandes dimensiones del significado subjetivo de las palabras y de los conceptos. La dimensión evaluativa, que abarca desde lo muy bueno hasta lo muy malo, pasando por un punto neutral. La segunda dimensión es la del poder, que incluye desde lo muy fuerte hasta lo muy débil pasando también por un punto neutral. Y la tercera y última dimensión es la del dinamismo, que va desde lo muy activo hasta lo muy pasivo (Díaz Guerrero y Díaz Loving, 1996).

A esta técnica se le ha criticado, el hecho de que mida únicamente el significado connotativo (afectivo) de los conceptos. En ese sentido, Szalay y Bryson (1973), expresan que el diferencial semántico, más que medir significado, mide actitudes, y se usa en tareas muy particulares.

### **1.5 Redes semánticas**

Algunos teóricos han explicado que el conocimiento que se va adquiriendo va agrupándose en forma de mapas cognitivos o redes de información, muy bien establecidas, que dependen de la cantidad y calidad de conocimientos que se vayan acumulando dentro de las mismas (Valdez, 2000).

La técnica de redes semánticas naturales, inicialmente planteada por Figueroa, González y Solís (1981 b), surge como una alternativa de evaluación del significado, a partir de los modelos que se habían desarrollado para explicar la forma en la que se organiza la información en torno a la memoria semántica.

Figueroa y sus colaboradores propusieron que el estudio de las redes semánticas debía ser “natural”, en el sentido de que era necesario comenzar a trabajar con las redes que eran generadas por los sujetos (Valdez y Hernández 1986)

Para lograr este objetivo fue necesario retomar algunos de los postulados básicos de las redes semánticas. Primero, en cuanto a que debe haber alguna organización interna de la información contenida en la memoria a largo plazo, en forma de red, en donde las palabras o eventos forman relaciones, las cuales, en conjunto, dan el significado de un concepto. Significado que a su vez está dado por un proceso reconstructivo de información en la memoria, que permite observar cual es el conocimiento que se tiene de un concepto (Figueroa et al, 1981b).

En segundo término, otro de los postulados primordiales de las redes semánticas es el que se refiere a la “distancia semántica”, a partir del cual debe entenderse que los elementos que componen la red se encuentran separados en alguna forma que incluso, permita hacer predicciones (Valdez 2000).

Lo que quiere decir, que no todas las palabras definidoras de un concepto serán igual de importantes para definir al concepto central.

Con estos dos planteamientos, el procedimiento creado para la obtención de las redes semánticas, se conformó con dos instrucciones básicas:

1. Se pide a los sujetos que generen una lista de palabras definidoras de un concepto, y
2. Que posteriormente jerarquicen cada una de las palabras dadas como definidoras. Es decir, que a partir de un concepto central se obtiene una lista de definidoras, a cada una de las cuales se le asigna un peso (valor semántico o jerarquía), con base en la importancia que los sujetos le atribuyen a cada una de las palabras que dieran como definidoras. A partir de esta lista, y en los valores asignados a las definidoras, se logra tener una red representativa de la organización y la distancia que tiene la información obtenida a nivel de la memoria semántica y con ello, el significado de un concepto (Valdez 2000).

Así, la información que se obtiene, no se refiere únicamente a los objetos concretos, sino que contiene también eventos, relaciones lógicas de tiempo, afectivas, etc. (Ista 2010).

### **1.6 Influencia del grupo**

Cuando el individuo comienza a comprender y a utilizar los signos propios de su sociedad, desarrolla entonces su identidad, misma que estará profundamente influida por el grupo donde se desarrolle.

Según Bandura (1983) la conducta humana debe ser descrita en términos de la interacción recíproca entre determinantes cognoscitivos, conductuales y ambientales. Enfatiza la cognición como el factor mediático que determina como el individuo responderá en alguna situación específica.

La forma en la que el sujeto aprende a responder está determinada tanto por la observación de los otros como por la representación propia de aquello que se observa.

Es entonces el entorno y las variables pertenecientes a éste como la familia, la cultura y el grupo, los que influyen en los conceptos que forman los individuos.

El proceso de socialización cumple la tarea de transmitir la información necesaria para asegurar la inserción de los sujetos al contexto social. Por lo tanto, los individuos tienen la tarea de aprender lo que en su cultura es necesario. Este aprendizaje se puede dar en distintos espacios y a través de distintos medios e instituciones, como puede ser la familia, la escuela, la iglesia, etc (Rocha, 2004).

La subjetividad y vida mental de cada ser humano se alterna a través del proceso de hacerse de los significados y recursos de algún ambiente sociocultural y usarlos (Sánchez 2006).

En el caso de los mexicanos, se presentan maneras peculiares de socialización, de acuerdo con Díaz Guerrero (1975), prevalece una actitud de no saber valorar la importancia del individuo; lo importante en México no es cada persona si no la familia que este forme, los mexicanos se sienten seguros como miembros de una familia, pues en la familia todos tienden a ayudarse entre sí.

Postula 2 proposiciones principales sobre las que se fundamenta la familia mexicana:

- a) La supremacía indiscutible del padre, y

- b) El necesario y absoluto auto-sacrificio de la madre.

Se observan premisas generalizadas implícitas en la cultura mexicana, que sostienen la superioridad, indudable, biológica y natural del hombre sobre la mujer.

Valdez (2000), postula respecto al autoconcepto de los mexicanos, que los hombres se definen a sí mismos de manera diferente a las mujeres, ya que se autodescriben como amables, acomodados, peleoneros, bromistas, necios y traviosos; mientras que las mujeres se ven a sí mismas como cariñosas, comprensivas, obedientes, tímidas, sentimentales, rencorosas y románticas.

Díaz Guerrero (1975), comenta que por las características mencionadas acerca de la idiosincrasia de la sociedad mexicana, predominan ciertos tipos de mexicanos; que presentan características de personalidad de acuerdo a la edad que tengan así como el grupo y zona a la que pertenecen.

Dentro de las características que describe, menciona que son más predominantes los mexicanos con personalidad pasiva, obediente y afiliativa.

En un estudio realizado de manera transcultural con jóvenes de siete países incluyendo Japón, Brasil, Italia, Yugoslavia, Inglaterra y Estados Unidos, se encontró que, los jóvenes mexicanos tienen tendencias a permanecer cerca de sus padres y a tener una relación más afectiva con ellos, además eran los que más a menudo querían ser como sus padres, incluso llegar a tener el mismo trabajo que el de ellos (Díaz Guerrero, 1975).

No son claras las características específicas de personalidad de los jóvenes que cursan el nivel superior.

## **Capítulo 2. Discriminación, carreras y correlatos**

### **2.1 *Discriminación***

La discriminación puede ser definida como una conducta, culturalmente fundada, sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Rodríguez, 2006).

De acuerdo con la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, ésta se define como toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Quienes discriminan designan un trato diferencial o inferior en cuanto a los derechos y las consideraciones sociales de las personas.

Hay quienes consideran a la discriminación como un tipo de violencia pasiva que puede llegar a convertirse en actos violentos que atenten contra la integridad de las personas.

Aunque el desprecio está siempre presente en los actos de discriminación no todo acto despectivo es propiamente discriminatorio, pues para serlo debe concurrir en éste la capacidad de dañar derechos y libertades.

En el Artículo 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, puede leerse que: Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

La anterior definición considera que la no discriminación es ante todo un derecho fundamental y que como tal debe ser reclamado por los ciudadanos y tutelado por las autoridades públicas gubernamentales. Rodríguez, (2006).

La Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, considera el tema de la exclusión social como un fenómeno que puede descomponerse en dos dimensiones estructurales: una objetiva (material), asociada a condiciones de desigualdad social, y la otra subjetiva (simbólica), relacionada con las representaciones socioculturales, estereotipos y estigmas, así como con cualquier manifestación simbólica que implique exclusión (Bokser, 2007).

Asimismo se ha considerado el concepto de discriminación múltiple, concepto que surgió a partir de observar el fenómeno discriminatorio en diferentes aspectos hacia una misma persona o grupo de personas.

En muchas ocasiones la víctima sufre discriminación no sólo por pertenecer a un grupo de personas tradicionalmente marginadas (indígenas, homosexuales, etc), sino porque pertenecen al mismo tiempo a dos o más grupos en situación de vulnerabilidad. Las víctimas de la discriminación, al pertenecer al mismo tiempo a varios grupos en desventaja, pueden sufrir formas agravadas y específicas de rechazo (Concha, 2010).

La ONU, declara en la Conferencia de Naciones Unidas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y la Intolerancia en 2001, que el racismo,

la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia ocurren en razón de la raza, el color, la nacionalidad o el origen étnico, y que las víctimas pueden sufrir múltiples o agravadas formas de discriminación basadas en otros factores, como el sexo, la lengua o la religión.

La discriminación se inscribe, de esta manera, en el horizonte de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y ello hace evidente la necesidad de su eliminación para lograr una sociedad libre, igualitaria y justa (Rodríguez, 2006).

## **2.2 *El grupo como facilitador de la discriminación***

Tajfel, y Turner (1986), proponen que la categorización estimula los procesos de comparación social auto evaluativos, convirtiéndose en una herramienta cognitiva que ayuda a las personas a segmentar, clasificar y organizar su mundo social inmediato. Este mecanismo logra por un lado, la percepción de las similitudes entre los miembros dentro de una misma categoría o grupo y, por otro, subraya las diferencias entre los integrantes de diferentes categorías. Por lo tanto distingue entre la identificación (endogrupos) y comparación (exogrupos).

De esta forma, los individuos tienden a estereotiparse o caracterizarse a sí mismos como semejantes entre sí (dentro de su grupo) o diferentes respecto de otros (entre los grupos) (González, 2005).

La teoría de la identidad social sostiene que los grupos representan aspectos centrales para la autodefinición. Las personas pueden, por ejemplo, percibirse como miembros de un grupo en particular, pero también como hombres o mujeres, católicos, judíos, etc. Es decir, pueden percibirse como miembros de varios grupos que contribuyen a su definición social.

La definición de quien se es con respecto al grupo al que se pertenece implica también una definición de quien no se es. Así la mera experiencia de incluirse en un grupo promueve, el gusto por el endogrupo, disgusto por el exogrupo o ambos.

Cuanto más importante sea la identidad social y más apegado se sienta el individuo a su grupo, más reaccionará con prejuicios a las amenazas de otro grupo (Crocker, 1990).

Esto resulta a partir de la percepción de que el grupo al que se pertenece es bueno, y que los otros grupos no poseen las mismas características para ser considerados así, por lo que se genera la idea de que los otros grupos son malos, o bien menos valiosos que el propio. La devoción por la propia raza religión o grupo social, a veces predispone a devaluar otras razas, religiones o grupos sociales (Myers, 2005).

### **2.3 Manifestaciones de la discriminación**

De acuerdo con el Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México (2003), decenas de millones de mexicanos se encuentran en situación de vulnerabilidad y discriminación por tres razones fundamentales: los inherentes a su condición, porque no reciben atención suficiente del Estado o bien, porque la sociedad ignora o desconoce la situación en que estos grupos se encuentran.

El fenómeno discriminatorio se manifiesta en el trato cotidiano de las personas en situación de vulnerabilidad que acuden a obtener algún servicio, trámite o reclamo de sus derechos.

Por el lado de los derechos civiles, existe poca equidad para acceder a servicios legales gratuitos, y menos aún que sean idóneos y eficientes, sobre todo en el caso de las mujeres. Es decir, en muchas ocasiones resulta prácticamente imposible el garantizar una defensa de calidad si el acusado o acusada no cuenta con los recursos económicos para defenderse.

Aquella persona que no pueda solventar una defensa, está casi destinada a ser declarada culpable, sin necesariamente ser indígena, discapacitado o adulto mayor. Esto es sólo por el hecho de no contar con suficientes recursos, por lo que se puede decir que, la pobreza o falta de recursos, genera inequidades.

En el terreno laboral, aún se perciben marcadas diferencias entre hombres y mujeres. Si bien es cierto que en los últimos años se ha trabajado para evitar que ocurran casos de discriminación por sexo y edad, también es cierto que en muchos lugares los empleadores solicitan la prueba de gravidez como condición para poder aceptar a una mujer en el trabajo. Y qué decir del incremento de las contrataciones vía honorarios, dejando a un lado la posibilidad de acceder a los servicios de seguridad social. Todas las personas son susceptibles de discriminación, sin necesariamente pertenecer a un grupo vulnerable. (CONAPRED, 2004).

Es común observar actitudes discriminatorias e incluso incurrir en ellas, manifestaciones corrientes de la discriminación pueden ser por ejemplo; apodosos ofensivos para descalificar a un individuo o grupo; lenguaje sexista, violencia hacia las mujeres, agresiones, físicas o verbales contra homosexuales, etc.

También puede suceder que alguien considerado “pluralista”, “antidiscriminatorio” y tolerante” puede, en una situación específica, actuar de manera discriminatoria, incluso sin intenciones de hacerlo.

Ello arroja luz sobre la complejidad del fenómeno de la discriminación por tratarse de un fenómeno muchas veces ‘invisible’, encubierto o negado en la semántica social (a excepción de ciertos casos donde la discriminación es abiertamente asumida y promovida) (Urresti1999).

#### **2.4 Grupos vulnerables**

En 2005 se realizó en México la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación. Fue realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en mayo del 2005, en ella se analiza la problemática desde el punto de vista de la población en general así como desde la perspectiva de algunas poblaciones específicas históricamente discriminadas o grupos en situación de vulnerabilidad (Bokser, 2007).

De acuerdo con la Encuesta, los grupos identificados como vulnerables son los siguientes: adultos mayores, población indígena, minorías religiosas, mujeres, personas con discapacidad y homosexuales.

Se considera que los tres grupos más desprotegidos son los adultos mayores (40.5%), los indígenas (15.6%) y los discapacitados (14.5%). Asimismo, se percibe menos consideración por los extranjeros, los no católicos, los homosexuales y las personas con ideas políticas distintas.

El 48.4% de los encuestados rechaza la convivencia con homosexuales; 42.1% lo hace con extranjeros, 38.3% con personas con ideas políticas distintas; 36.2% con individuos que profesan otra religión y 20.1% con

integrantes de otras razas. Todos ellos se identificaron, además, como grupos que pueden generar conflictos.

Los dos grupos que se perciben como más discriminados son los discapacitados y los homosexuales.

Según los datos de la Encuesta, en promedio, 9 de cada 10 mujeres, personas con discapacidad, indígenas, homosexuales, adultos mayores y pertenecientes a minorías religiosas opinan que existe discriminación por su condición.

Prácticamente una de cada tres personas pertenecientes a estos grupos menciona haber sufrido discriminación por su condición en el último año y una de cada tres refiere que ha sido discriminado(a) en el trabajo (SEDESOL, 2005).

Se destaca que más del 80% opina que en México hay discriminación en contra de las minorías religiosas, 21.4% de los encuestados pertenecientes a las minorías religiosas ha sido víctima de un acto de discriminación y 24% se siente rechazado por la sociedad.

Uno de cada tres de los encuestados opinó que lo único que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza y de sus limitaciones sociales es no comportarse como tales.

## **2.5 *Estereotipos y prejuicios***

Los estereotipos se definen como aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social y sobre los que hay un acuerdo básico (Myers, 2005).

Corresponde al componente cognitivo de la actitud, aunque existen multitud de estereotipos que no están ligados a actitudes prejuiciosas.

Su función es apoyar al individuo a adaptarse al contexto que le rodea, para comprender el mundo de una manera simple ordenada y coherente. Asimismo representan un papel importante para la socialización del individuo, pues facilitan la identidad social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes del grupo, es una manera de permanecer integrado en él (González, 2005).

El prejuicio se puede definir como una forma particular de actitud negativa referida hacia una persona o grupo de personas que frecuentemente resulta en actos discriminatorios y que son el resultado del contexto sociocultural donde se desarrolla el individuo.

Al respecto González (2005) comenta que el prejuicio es un mecanismo cognitivo normal y no patológico, común a todos los seres humanos, que subyace a la manera como las personas se vinculan con su mundo social.

Las actitudes se definen como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto social definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos al dicho objeto (Rodrigues, 1991).

Son tres los componentes que típicamente se asocian a las actitudes prejuiciosas:

- El primero, alude al sistema de cogniciones o creencias
- El segundo, corresponde al repertorio afectivo o emocional que, dependiendo de su naturaleza, puede activar sentimientos favorables o desfavorables hacia el objeto de actitud.

- Por último, los afectos o emociones asociadas a las creencias pueden, a su vez, generar un impacto en la manera como las personas se comportan ante los grupos, lo que corresponde con la dimensión conductual de las actitudes.

## **2.6 Carreras**

Es importante considerar que el proceso que atraviesan los individuos en la elección de su actividad profesional está profundamente influido por el contexto psicosocial donde se desarrollen

Se trata de una decisión que toman los adolescentes egresados del bachillerato, que toma en cuenta intereses y aptitudes, este proceso se caracteriza por un periodo determinado, donde el individuo elige acerca de su futuro profesional.

Para tomar la decisión, el adolescente toma en cuenta tanto intereses como aptitudes, así como potencialidades y debilidades que posee, todo dentro del marco sociocultural donde se desarrolle (González, 1998).

## **Psicología**

La psicología es una ciencia cuyo objeto de estudio es el comportamiento de los seres humanos. Como profesional, se dirige de manera especial a la solución de problemas en los que interviene principalmente el comportamiento humano, ya sea individual o de grupos pequeños, aun cuando los efectos de su acción se expanden con frecuencia a grupos numerosos y a la sociedad.

Las actividades que desempeña el psicólogo son múltiples, y tiene la posibilidad de aplicar sus conocimientos en el campo de la salud, la educación y todo tipo de procesos sociales, ya que puede considerarse como un optimizador de los recursos humanos (Guía de carreras UNAM, 2007).

## **Medicina**

La medicina es el conjunto de disciplinas científicas cuyo propósito primordial es promover, conservar y restaurar la salud de las personas, actuando siempre bajo un marco de referencia humanista.

Su misión está enfocada a procurar que todos los sectores de la población reciban beneficio, sin importar su clase social o posibilidades económicas.

Las acciones del médico se fundamentan en el conocimiento científico de los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales. Su ejercicio profesional se orienta primordialmente a la práctica clínica la cual debe ejercer con conocimiento, pericia, humanismo, arte, prudencia y juicio crítico, guiándose por un código ético que considere a la vida humana como valor supremo (Guía de carreras UNAM, 2007).

## **Derecho**

Ciencia que estudia el conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad.

La carrera de Derecho, tiene por objeto, formar al abogado como profesional, con los conocimientos y habilidades necesarios para comprender y resolver la problemática inherente a la disciplina jurídica, con una sólida conciencia de su responsabilidad y compromiso social para el logro de ellos: la justicia, la equidad, el bien común y la paz social.

Otorga al estudiante los instrumentos jurídicos y éticos necesarios para que cumpla cabalmente la función de profesional del derecho y sea capaz de realizar actividades tales como:

- Promover la justicia social individual, por medio de la adecuación de los ordenamientos legales a la realidad social
- Procurar la defensa y aplicación de los valores nacionales.

- Aplicar con honestidad y lealtad los principios éticos de derecho, las garantías individuales y la defensa de los derechos humanos en beneficio de la comunidad y de sus representados.
- Tener conciencia del papel social que le toca desempeñar y su obligación de ejercerlo de la manera más digna y justa posible (Guía de carreras UNAM, 2007).

### **Trabajo social**

Es una disciplina que mediante su metodología de intervención contribuye al conocimiento y transformación de los procesos sociales para incidir en la participación de los sujetos y el desarrollo social.

El objeto de estudio e intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales.

El trabajador social busca contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de su interacción social; para esto es fundamental el respeto a los derechos humanos, una actitud positiva hacia el cambio para mejorar las condiciones de vida de las colectividades y los individuos. De esta manera conoce e interpreta las necesidades, carencia y demandas de los sujetos sociales para desarrollar políticas y programas de carácter social, organiza y capacita a la población para su participación social en la búsqueda de opciones para resolver problemas detectados y mejorar su nivel y condiciones de vida (Guía de carreras UNAM, 2007).

## **2.7 Perfiles de los aspirantes**

### **Psicología**

Los aspirantes a esta carrera deben poseer conocimientos del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, así como los referentes a las materias histórico–sociales.

Al ser objeto de estudio del psicólogo el comportamiento del hombre y la comprensión de factores asociados, los aspirantes tendrán que contar también con las siguientes características:

- Capacidad de observación, de análisis y de síntesis.
- Vocación de servicio hacia los demás.
- Creatividad e iniciativa.

### **Medicina**

El aspirante a esta profesión, además de haber cursado el área de Ciencias Biológicas y de Salud en el bachillerato, debe contar con las siguientes características básicas:

- Vocación de servicio.
- Científico y social
- Equilibrio emocional y autocontrol
- Disciplina
- Salud física y mental

### **Derecho**

El aspirante a esta carrera además de haber cursado el Área de las Ciencias Sociales en el bachillerato, deberá también poseer:

- Razonamiento lógico y pensamiento crítico.
- Facultad para la expresión de sus ideas.
- Sentimiento de solidaridad, vocación conciliadora y una adecuada relación con las figuras de autoridad.
- Facilidad para entablar buenas relaciones personales.

Así mismo honestidad, vocación de servicio, sensibilidad para la resolución de problemas sociales, estar abierto a todo conocimiento vinculado a la

aprehensión de aspectos culturales y humanísticos que engloben el conocimiento integral encaminado a la justicia y a la equidad (Guía de Carreras UNAM, 2007).

## **Trabajo Social**

El aspirante deberá haber cursado el Área de las Ciencias Sociales; así mismo debe contar con una actitud de servicio hacia la sociedad, sentido de solidaridad, así como poseer interés y facilidad para establecer adecuadas relaciones interpersonales que le permitan vincularse con personas de distinta edad, sexo, condición social o preparación (Guía de Carreras UNAM, 2007).

### **2.8 Perfiles de egreso**

#### **Psicología**

El Licenciado en Psicología está apto para la atención de diversas necesidades sociales, pudiendo atender necesidades y problemas de salud mental, bienestar emocional y rehabilitación neurológica (atención a pacientes con depresión, estrés, adicciones, conflictos en las relaciones de pareja e interpersonales, o que han sufrido algún daño neurológico), de índole educativa (bajo aprovechamiento escolar, rezago educativo, aprendizaje y motivación, educación de padres, formación de profesores, orientación y tutoría educativa, innovación en la enseñanza, educación especial), organizacionales (estrés y desgaste profesional, capacitación y selección de personal, educación al consumidor, manejo de clima laboral), procesos psicosociales y culturales (educación comunitaria, solución de conflictos sociales, intervención en grupos, educación cívica y política). Por lo tanto, el Licenciado en Psicología es el profesional que posee los conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes y valores para comprender, diagnosticar e intervenir en la satisfacción de necesidades y la solución de problemas psicológicos en escenarios diversos, complejos y cambiantes.

## **Medicina**

El egresado de la Facultad de Medicina que cumple satisfactoriamente los objetivos y adquiere los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran el plan de estudios es un profesional capacitado para:

Ofrecer servicios de medicina general de alta calidad y, en su caso, para referir con prontitud y acierto aquellos pacientes que requieren cuidados médicos especializados.

Atender a los pacientes, efectuar las acciones curativas, y aplicar las medidas necesarias para el fomento a la salud y la prevención de las enfermedades, apoyándose en el análisis de los determinantes sociales y ambientales, especialmente el estilo de vida.

Conducirse según los principios éticos y humanistas que exigen el cuidado de la integridad física y mental de los pacientes.

Examinar y atender los aspectos afectivos, emocionales y conductuales de los pacientes bajo su cuidado, como parte integral de su práctica profesional.

Conocer con detalle los problemas de salud de mayor importancia en nuestro país y ofrecer el tratamiento adecuado a los pacientes que los presentan.

Promover el trabajo en equipo con otros médicos y profesionales de la salud y asumir la responsabilidad y el liderazgo que le corresponden, según su nivel de competencia y papel profesional.

Disponer de conocimientos sólidos acerca de las ciencias de la salud, lo que le permite utilizar el método científico como herramienta de su práctica clínica habitual y lo capacita para optar por estudios de posgrado, tanto en investigación como en alguna especialidad médica.

Tener una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos, por lo que cultiva el aprendizaje independiente y autodirigido, lo que le permite actualizarse en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.

Mantenerse actualizado con relación a los avances científicos y tecnológicos más recientes; además de utilizar la información y la tecnología computacional para la adquisición de nuevos conocimientos y como una herramienta de trabajo dentro de su práctica profesional.

## **Derecho**

El egresado de la licenciatura de Derecho será un profesional identificado con los valores nacionales, solidario con las causas de justicia, equidad y solidaridad entre clases e individuos. Técnicamente capacitado para resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad; interiorizado con los valores fundamentales del derecho: justicia, libertad y seguridad jurídica. Con un juicio crítico basado en la observación científica de la realidad; en contacto permanente con otras manifestaciones de la cultura.

Poseerá actitudes y valores como: Capacidad analítica para resolver problemas de forma eficiente y generar soluciones eficaces, vocación de servicio y sentido social de comunidad.

Asimismo, debe contar con actitudes y habilidades que definen en lo fundamental el pensamiento y actuación de una persona inclinada a proteger el Estado de Derecho, la seguridad jurídica de los ciudadanos y, en general, las metas que toda sociedad requiere para alcanzar su desarrollo y posición dentro del marco internacional, entre las cuales destacan:

- Sólida vocación de servicio hacia la sociedad y el ser humano en particular.
- Vincular el sentido ético del derecho con las actividades específicas de la profesión.
- Facilidad de trato social y de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y síntesis.

- Habilidad para realizar abstracciones e inferencias lógicas válidas, analogías, deducciones e inducciones, así como para argumentar sus puntos de vista e identificar errores en la argumentación y refutación de argumentos.
- Pericia para enfrentar situaciones conflictivas.
- Interés por impulsar la autodeterminación, la soberanía y la identidad nacionales que sustentan al Estado mexicano.

### **Trabajo Social**

El egresado de la licenciatura en Trabajo Social es un profesionalista con una formación teórica interdisciplinaria. De carácter humanista, con un profundo sentido ético y crítico, que le proporciona una visión integral de la realidad y lo dota de una conciencia social democrática, igualitaria y justa.

El perfil de egreso de la licenciatura en Trabajo Social se integra por los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

El respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas las personas son sus principios.

Las distintas metodologías de planeación, programación y elaboración de proyectos sociales dirigidas a la atención de las necesidades y problemas sociales.

Las diferentes teorías de organización y participación social que explican el comportamiento de los sujetos en su vida cotidiana.

Metodologías que le permitan diseñar estrategias y ejecutar acciones de intervención que dinamicen la participación de los sujetos en los proyectos de desarrollo social.

Desarrollar habilidades para el fortalecimiento de los procesos de organización y participación social que articulen las necesidades y problemas sociales e intereses de la población, con la oferta institucional para la satisfacción de dichas necesidades.

Planear, programar, coordinar, administrar y evaluar acciones en los diferentes niveles de administración pública federal, estatal y municipal que den respuesta a los problemas y necesidades de la población promoviendo la participación de los grupos involucrados en la situación y/o campo problemático a abordar.

Generar procesos de organización, movilización, educación y promoción social.

**Actitudes para:**

- Escuchar y atender la diversidad de necesidades e intereses de la población.
- Involucrarse creativamente en la búsqueda de alternativas de solución a situaciones problemáticas.
- La crítica y autocrítica que propicien el cambio de factores que interfieran en el desarrollo de los proyectos sociales
- Contribuir en la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales.
  
- Promover la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.
- Defender de manera permanente la dignidad de las personas y su derecho a la justicia social.

## **2.9 Género**

Lamas (1998), define al género como el conjunto de supuestos culturales sobre la diferencia sexual.

Al respecto comenta

“El género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica, toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, mediante los procesos de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres.”

A partir de la definición anterior, es posible observar la importancia que se le otorga a las diferencias anatomofisiológicas, sin embargo, Díaz Loving, Rocha y Rivera (2004), comentan que las diferencias psicológicas son más bien constructos socioculturales, producto de un proceso de socialización, enseñanza y endoculturación.

Lo que se entiende por masculino y femenino, es algo que depende de cada cultura, en un lugar específico (Núñez, 2001).

De tal manera que la identidad de género, y los roles que se desempeñan se adquieren a lo largo del desarrollo social (Lozano, 2010).

La teoría del aprendizaje social, argumenta que las conductas que elige el individuo son aquellas que le producen mayor gratificación. Es decir que hombres y mujeres tendrán diferentes tipos de interacciones con el medio ambiente.

Según los estereotipos existentes se observa que la masculinidad está relacionada con la autonomía, el dominio, orientación al logro, resistencia y racionalidad; en tanto la feminidad está asociada con la sumisión, expresividad, el socorro el afecto, y la adhesión (Helibrun,1968; en Grinder, 1998).

La cultura de género influye en todos los ámbitos de la existencia humana, moldea sus pensamientos, sentimientos, actitudes y comportamientos en mujeres y hombres (Rocha, 2000).

Existen investigaciones que establecen diferencias entre género acerca de la cualidad de los significados que se forman en hombres y mujeres, así como de la importancia que tiene el contexto ecosistémico, y sociocultural particular y de las prácticas de socialización específicas.

La normatividad sociocultural es la que delimita y guía las expectativas y patrones conductuales que aseguran la aparición e intensidad de dichos

atributos de manera diferencial en cada sexo. Estas características o rasgos de personalidad se manifiestan a partir de la presencia de aspectos *instrumentales y de agencia*, centrados en la acción, la producción, la protección, la sabiduría, el dominio, la racionalidad y la violencia en los hombres, y aspectos *expresivos, afiliativos y de comunión* centrados en el afecto, la sumisión, la dependencia y el cuidado de los demás en el caso de las mujeres (Ramírez, 1977).

Díaz Loving, Rocha y Rivera (2004), en su investigación para evaluar las dimensiones atributivas de instrumentalidad y expresividad, encontraron en muestras mexicanas, predominancia de rasgos instrumentales (acción, producción, racionalidad) en la personalidad, y por ende en los significados de los hombres, y rasgos expresivos (afecto, sumisión, dependencia) en mujeres; lo que corrobora los resultados arrojados en investigaciones anteriores, realizadas acerca de la aparición y mantenimiento de los rasgos mencionados en hombres y mujeres (Díaz, Lonving, Rivera-Aragón, Sánchez Aragón, 2001).

En un estudio realizado por Polanco y Reyes-Lagunes (2003), se encontró que la mujer típica mexicana es definida con un mayor porcentaje de características expresivas sobre instrumentales, como “sumisa, “abnegada” y “hogareña”; aunque también se presentaron características instrumentales como “trabajadora”, “inteligente” y “responsable”. El hombre típico mexicano fue definido con un mayor porcentaje de definidoras instrumentales, muchas de ellas negativas, como “macho”, “tomador”, “mujeriego”, “flojo” y “trabajador”. Las autoras concluyen que los resultados de su estudio corrobora una tendencia general de la transformación de roles de género hacia una personalidad andrógina.

## **2.10 Correlatos**

El tema de la discriminación ha sido motivo de diversas investigaciones, sin embargo son pocas aquellas que delimitan a un agente discriminador y lo analizan desde esa perspectiva.

En febrero de 2006 el Instituto Nacional de Salud Pública, publicó, el artículo “El estigma asociado al vih/sida: el caso de los prestadores de Servicios de salud en México”, donde se analiza el estigma y la discriminación por parte de los prestadores de servicios de salud en tres ciudades de la República Mexicana, Puebla, Cuernavaca y la Ciudad de México.

Se efectuó un estudio transversal de febrero a mayo y de septiembre a octubre de 2003 en 5 hospitales (IMSS, ISSSTE), y 4 agrupaciones de la sociedad civil. Utilizando como método la observación, entrevista profunda y la encuestas a proveedores de servicios de salud. Cabe señalar que el 75% de los trabajadores recibió capacitación relacionada con el VIH-SIDA.

Los resultados fueron los siguientes: persiste la discriminación debida a clasificaciones en grupos de riesgo; el 23% no compraría comida a una persona portadora del virus y el 16% sugiere prohibir su ingreso a servicios públicos. Respecto a la confidencialidad, 89% opina que debe guardarse y 38% cree que los patrones tienen derecho a conocer la condición de sus empleados. El aislamiento, registro del VIH en expedientes, pruebas obligatorias y demora en procedimientos quirúrgicos de las personas portadoras fueron prácticas constantes.

De acuerdo con Infante, (2006) el diseño de medidas para disminuir el estigma y la discriminación relacionados con el VIH/SIDA exige la inclusión del debate ético sobre los derechos humanos y un enfoque estructural de las condiciones sociales que rebasa la noción de comportamientos de riesgo.

En otra investigación titulada “Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México”, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública, el objetivo fue evaluar la actitud afectiva, cognoscitiva y conductual del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social del estado de Morelos, México, hacia la identificación y canalización de mujeres maltratadas que acuden a consulta médica, así como identificar las barreras institucionales y de la práctica médica que dificultan el manejo dentro de los servicios de salud de las mujeres maltratadas.

De septiembre a diciembre de 1999 se realizó un estudio transversal mediante un cuestionario de autoaplicación que se proporcionó a 269 médicos y médicas generales, especialistas y estudiantes de pre y posgrado que laboran en 30 unidades de salud, de primer y segundo nivel de atención, del Instituto Mexicano del Seguro Social del estado de Morelos.

El 90% de los entrevistados nunca ha recibido capacitación en violencia contra la mujer.

La actitud afectiva y cognoscitiva del personal médico que recibió capacitación sobre el tema fue más favorable hacia la identificación y atención de mujeres maltratadas que llegan a consulta médica, en comparación con los que no la recibieron.

Las médicas mostraron 2.3 veces mejor actitud para identificar y canalizar mujeres maltratadas. El personal médico con interés por capacitarse en el tema mostró 7.6 veces mejor actitud que el personal no interesado.

Se concluyó que el personal médico evaluado mostró habilidades insuficientes para identificar y manejar adecuadamente los casos de mujeres maltratadas que atienden en su consulta. Este estudio evidencia la necesidad de capacitar y sensibilizar al personal médico sobre la materia. Hernández, (2003).

## **Capítulo 3      Metodología**

### **2.1 Objetivo General**

Conocer el significado del concepto de discriminación en una muestra de estudiantes universitarios de la Ciudad de México.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Identificar el concepto de Discriminación en estudiantes de la carrera de Psicología de la UNAM.
- Conocer el concepto de Discriminación en estudiantes de la carrera de Medicina de la UNAM.
- Conocer el concepto de Discriminación en estudiantes de la carrera de Derecho de la UNAM.
- Identificar el concepto de Discriminación en estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la UNAM.
- Comparar el concepto de Discriminación que tienen estudiantes de las carreras de Psicología, Medicina, Derecho y Trabajo Social de la UNAM.
- Comparar el concepto de Discriminación que tienen estudiantes de las carreras de Psicología, Medicina, Derecho y Trabajo Social de la UNAM por género.

### **2.3      *Definición de variables***

#### **2.3.1 *Definición conceptual***

##### **2.3.1.2 *Discriminación***

La Organización de las Naciones Unidas define a la discriminación como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia” basada en motivos subjetivos tales como raza, religión, opinión, ideología, orientación sexual, género, edad, estado civil, etc., “que tenga por objeto o por

resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública (ONU, 1965).

### **2.3.1.3 Estudiante Universitario**

Se refiere a aquella persona cuya principal ocupación es la dedicación de su esfuerzo para aprender una ciencia, arte, o conocimiento en general y que pertenece a una Institución dedicada a la enseñanza de educación superior.

## **2.3.2 Definición Operacional**

### **2.3.2.1 Discriminación**

La variable de discriminación se midió a través de la Técnica de Redes Semánticas (Anexo 1)

### **2.3.2.2 Estudiante Universitario**

Mediante el cuestionario sociodemográfico se definió la licenciatura a la pertenecen los sujetos encuestados. (Anexo 2).

Estos se encuentran inscritos en el primer semestre en las carreras de Psicología, Medicina, Derecho y Trabajo Social.

### **2.3.3 Hipótesis**

H1 Existen diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes de las carreras psicología, medicina, derecho y trabajo social respecto al significado que tienen del concepto discriminación.

H0 No existen diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes de las carreras psicología, medicina, derecho y trabajo social respecto al significado que tienen del concepto discriminación.

## **2.4 Método**

### **2.4.1 Sujetos**

Participarán en este estudio hombres y mujeres inscritos en el primer semestre de las carreras de Psicología, Medicina, Derecho y Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Ciudad Universitaria. Con un promedio de 19 años de edad.

### **2.4.2 Instrumentos**

Para realizar esta investigación se utilizó un cuestionario que se divide en dos partes. La primera es la técnica de redes semánticas de la palabra “Discriminación” (ANEXO 1). La Cual consiste en presentarle al sujeto una hoja con la palabra estímulo al centro y pedirle que escriba las palabras (mínimo 3 máximo 10) que asocie al concepto de Discriminación. Estas palabras podrán ser verbos, sustantivos o adjetivos. Una vez que haya terminado la lista, que asigne el número 1 a la que mejor describa el concepto de discriminación, el número 2 a la que le siga, y así sucesivamente hasta la última palabra que haya anotado.

La segunda es una lista de preguntas sociodemográficas (ANEXO 2).

### **2.4.3 Procedimiento**

Las aplicaciones se llevarán a cabo dentro de las áreas de esparcimiento de las Facultades de Psicología, Medicina, Derecho y Trabajo Social de la UNAM.

## **2.5 Tipo de Estudio**

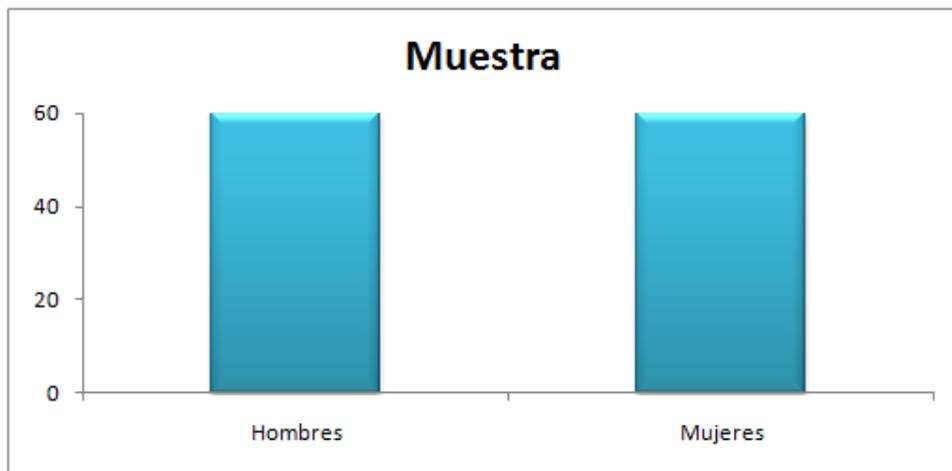
El estudio fue de tipo exploratorio y de campo. Exploratorio, ya que es la primera aproximación al fenómeno de la contrastación de los significados de los conceptos de acuerdo al área de estudio; y de Campo, porque se llevarán a cabo las aplicaciones en el ambiente natural de los participantes (Hernández Sampieri, 2003).

## **2.6 Análisis de los resultados**

El análisis de los resultados se llevará a cabo por medio de la técnica de calificación de Redes Semánticas (Valdez- Medina, 1991). Se obtendrán las frecuencias de cada una de las definidoras, con su respectivo valor SAM, su categorización y peso semánticos, así como la sinonimia respectiva para el concepto de discriminación de acuerdo a los estudiantes de las carreras de Psicología, Medicina, y Trabajo Social.

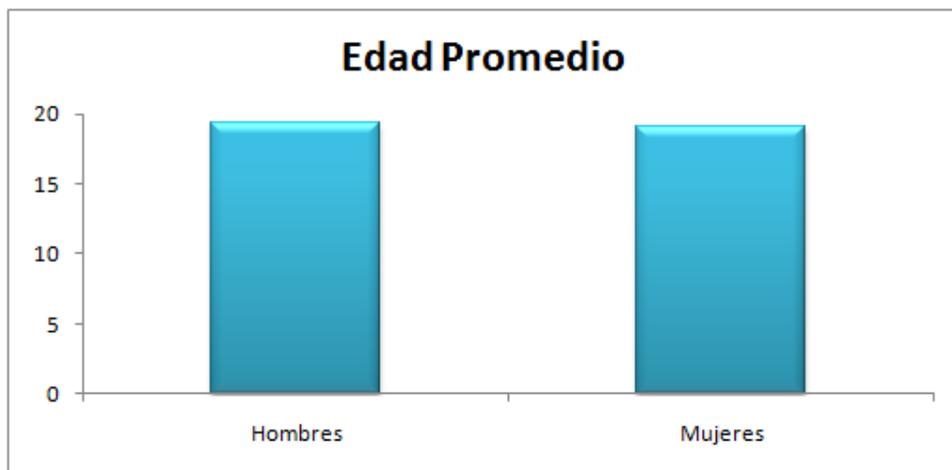
## Capítulo 4 Resultados

Gráfica 1 Tamaño de la Muestra



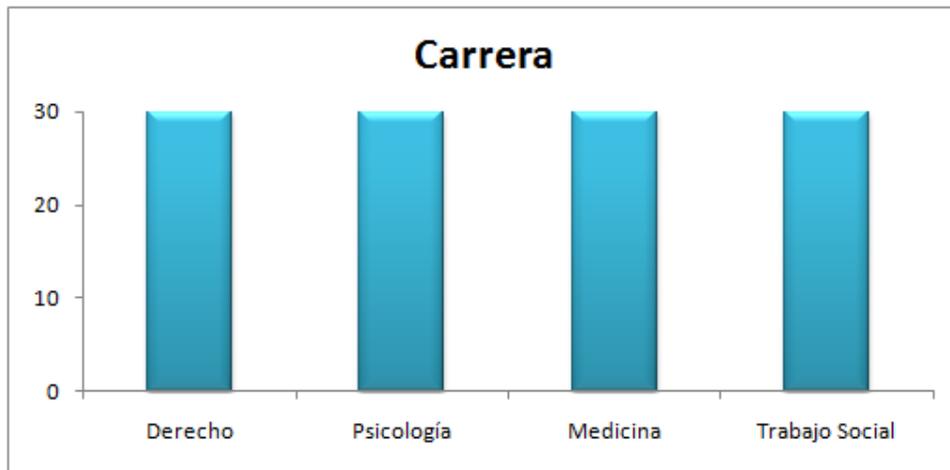
La muestra estuvo conformada por 120 estudiantes de las carreras de psicología, medicina, derecho y trabajo social; de los cuales el 50% fueron hombres y el otro 50% mujeres.

Gráfica 2. Edad promedio por sexo



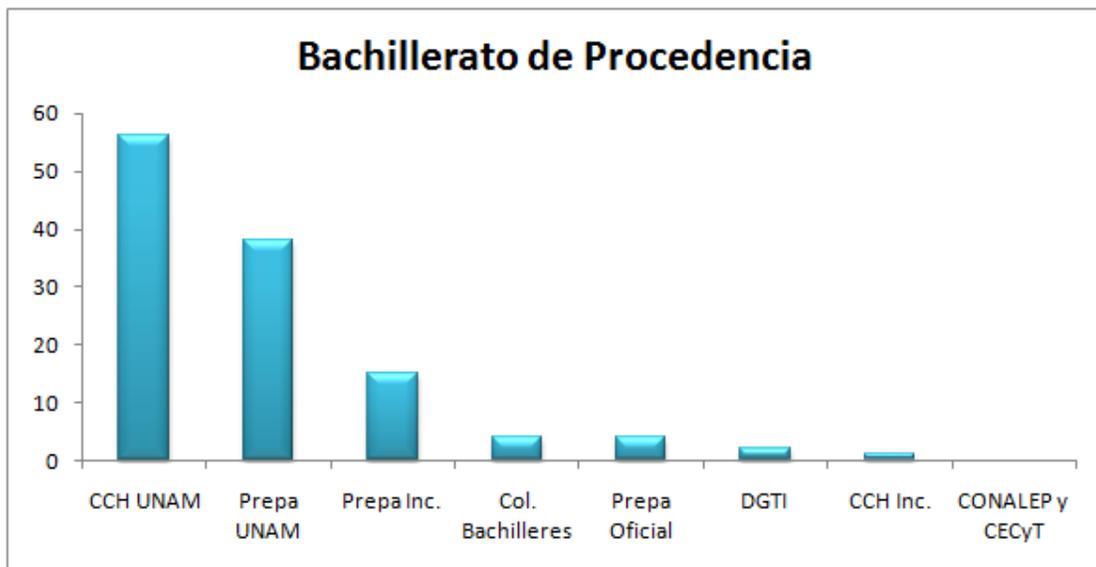
La edad promedio de la muestra por sexo es de 19 años.

Gráfica 3. Carrera



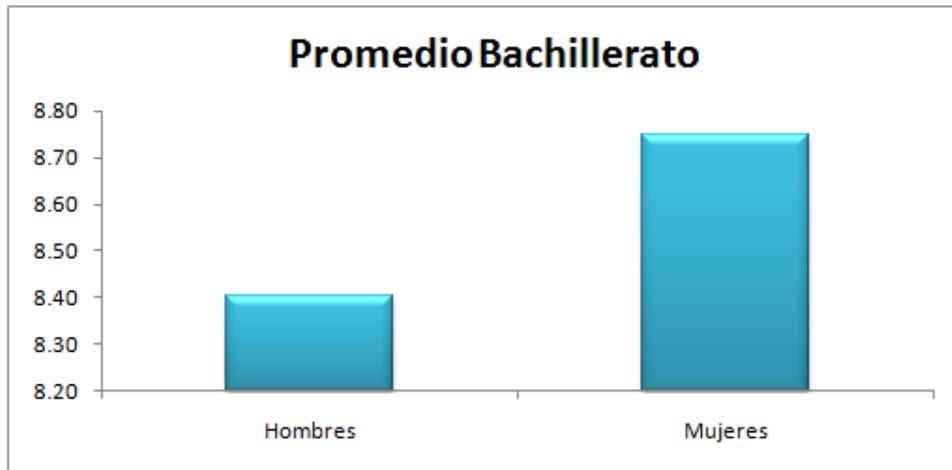
De la muestra total, de 120 corresponden 30 alumnos de cada carrera, 15 son mujeres y 15 hombres.

Gráfica 4. Bachillerato de Procedencia



De la muestra encuestada, el 47% proviene de CCH UNAM, el 32% de Prepa UNAM, 13% de Prepa incorporada, 3% de Colegio de Bachilleres, 3% de Prepa Oficial, por último 2% de DGTI y un 1% de CCH Incorporado. Cabe destacar que de los encuestados ninguno proviene de CONALEP ni de CECyT.

Gráfica 5. Promedio de Bachillerato por Sexo



N=120

El promedio de Bachillerato para los hombres fue de 8.4 mientras que para las mujeres fue de 8.75.

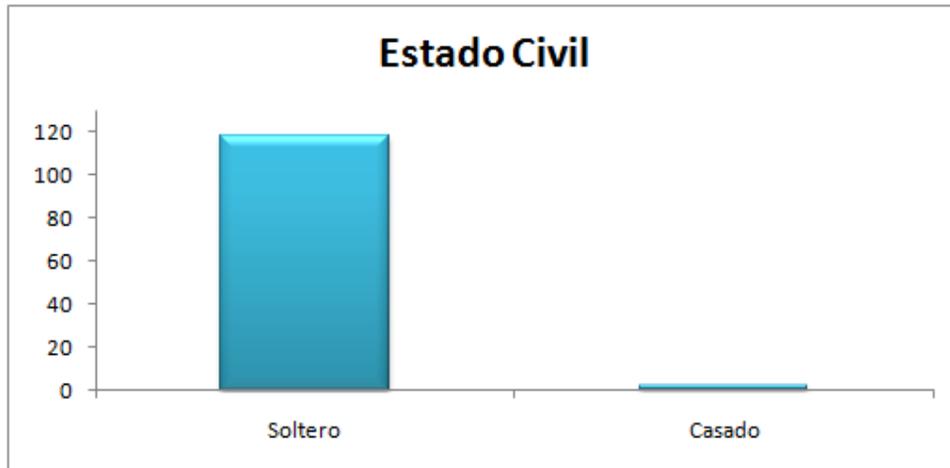
Gráfica 6. Ocupación de la Muestra



N=120

De los alumnos encuestados el 84% únicamente estudia, es decir, 101 encuestados, el otro 16% estudia y trabaja.

Gráfica. 7 Estado Civil de la Muestra



De los estudiantes encuestados únicamente el 2% es casado, es decir sólo 2 estudiantes, el otro 98% es soltero.

Gráfica 8 Discriminación en la muestra



Dentro de los encuestados, 34 estudiantes refieren haber sufrido discriminación (28%), los otros 86 estudiantes no reportan haber sido víctimas (72%).

De acuerdo con los resultados obtenidos, a partir de la prueba de chi cuadrada, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la riqueza semántica de los grupos de la muestra de acuerdo a la licenciatura que estudian.

Tabla 1. Valores J obtenidas para la palabra discriminación generadas por cada carrera.

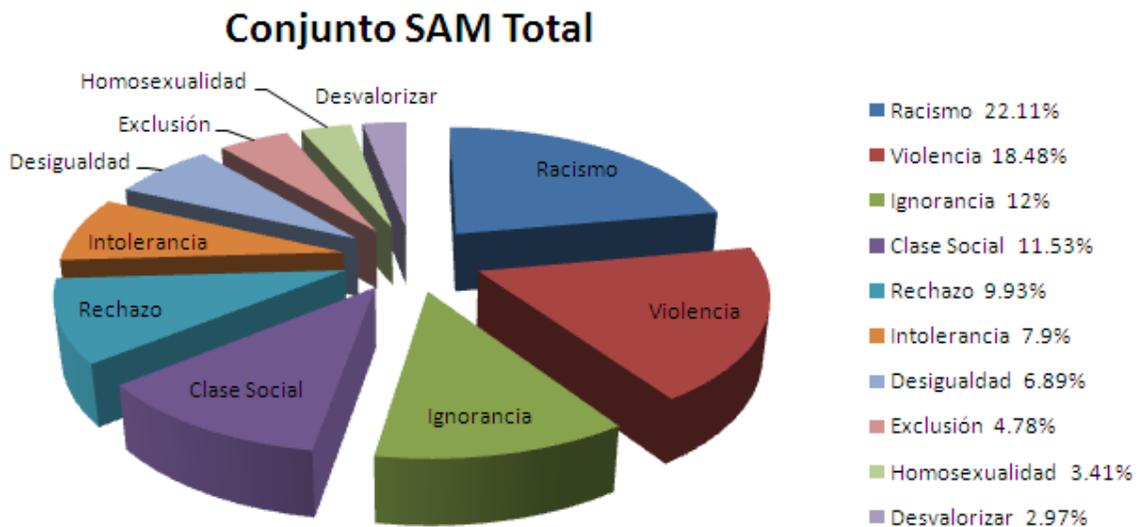
	Psicología	Medicina	Derecho	Trabajo Social	X2*
Valor J.	59	68	58	55	1.558

\*0.05

Del total de categorías semánticas generadas, se presenta el Conjunto SAM, obtenido con las 10 definidoras con los valores M más altos.

Tabla 2. Valores M y Conjunto SAM de discriminación general.

Conjunto SAM General			
	Definidora	Valor M	Valor FMG
1	Racismo	610	100%
2	Violencia	510	83.61%
3	Ignorancia	331	54.26%
4	Clase Social	318	52.13%
5	Rechazo	274	44.92%
6	Intolerancia	218	35.74%
7	Desigualdad	190	31.15%
8	Exclusión	132	21.64%
9	Homosexualidad	94	15.41%
10	Desvalorizar	82	13.44%
J= 154			

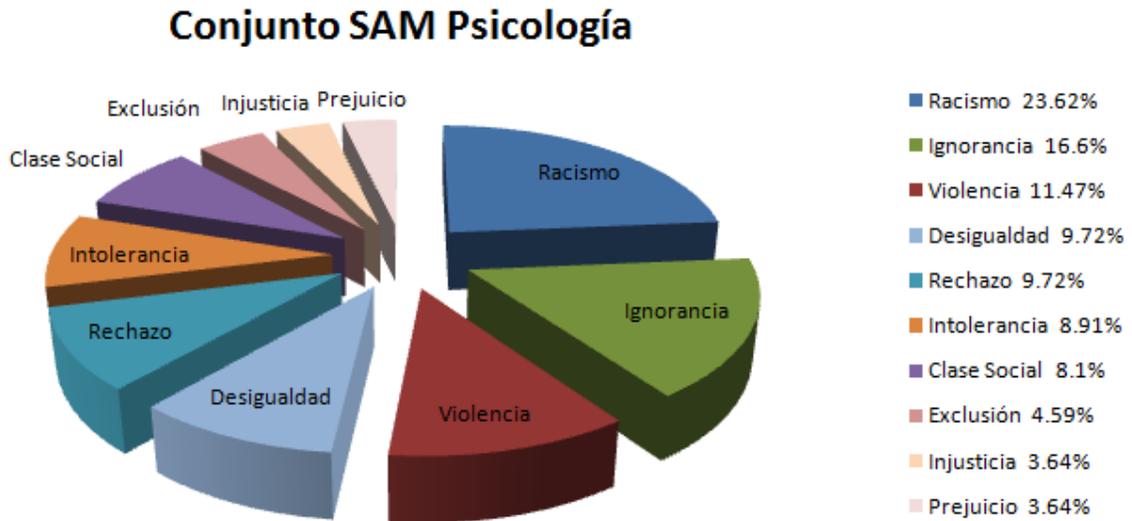


Gráfica 9. Porcentaje de conjunto SAM total

La gráfica 9 muestra el peso de las definidoras dentro del conjunto SAM. A partir de ésta, se observa que el 64% del peso semántico lo comprenden las categorías racismo, violencia, ignorancia y clase social, dentro de las cuales la categoría que el total de sujetos identifica como la que mejor define el concepto de discriminación es racismo con alrededor del 22%.

Tabla 3. Conjunto SAM general para los sujetos de psicología

Conjunto SAM Psicología			
	Definidora	Valor M	Valor FMG
1	Racismo	175	100%
2	Ignorancia	123	70.29%
3	Violencia	85	48.57%
4	Desigualdad	72	41.14%
5	Rechazo	72	41.14%
6	Intolerancia	66	37.71%
7	Clase Social	60	34.29%
8	Exclusión	34	19.43%
9	Injusticia	27	15.43%
10	Prejuicio	27	15.43%
J= 59			

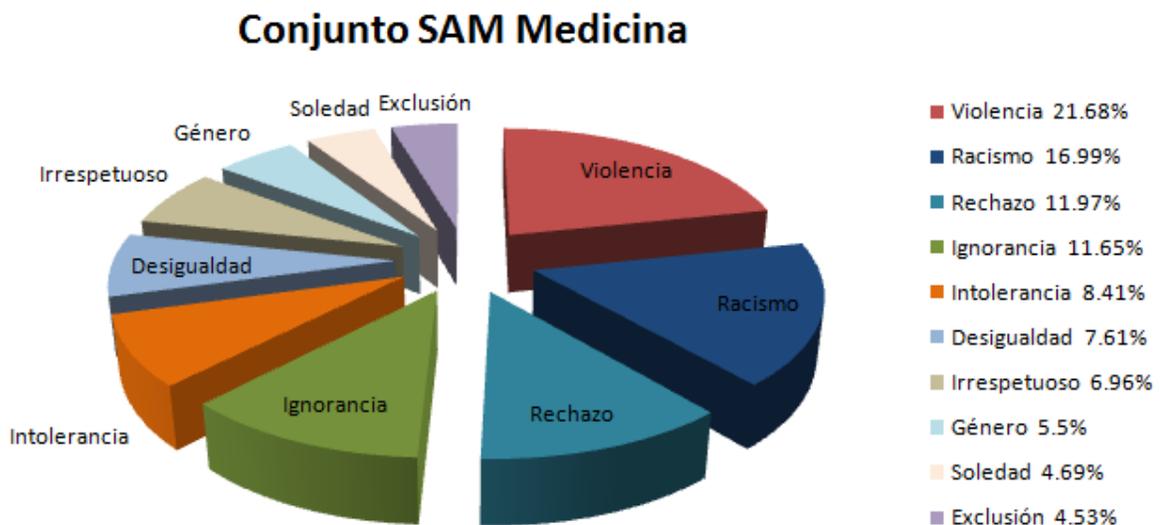


Gráfica 10. Porcentajes del conjunto SAM general para los sujetos de psicología.

En la gráfica 10, se muestra el peso de las definidoras dentro del conjunto SAM de psicología. Es posible observar que el 52% del peso semántico lo comprenden las categorías racismo, ignorancia y violencia, dentro de las cuales la categoría que los sujetos de psicología identifica como la que mejor define el concepto de discriminación es racismo con alrededor del 23.62%.

Tabla 4. Valores M y conjunto SAM de discriminación para los sujetos de la carrera de medicina.

Conjunto SAM Medicina			
	Definidora	Valor M	Valor FMG
1	Violencia	134	100%
2	Racismo	105	78.36%
3	Rechazo	74	55.22%
4	Ignorancia	72	53.73%
5	Intolerancia	52	38.80%
6	Desigualdad	47	35.07%
7	Irrespetuoso	43	32.09%
8	Género	34	25.37%
9	Soledad	29	21.64%
10	Exclusión	28	20.90%
J= 68			

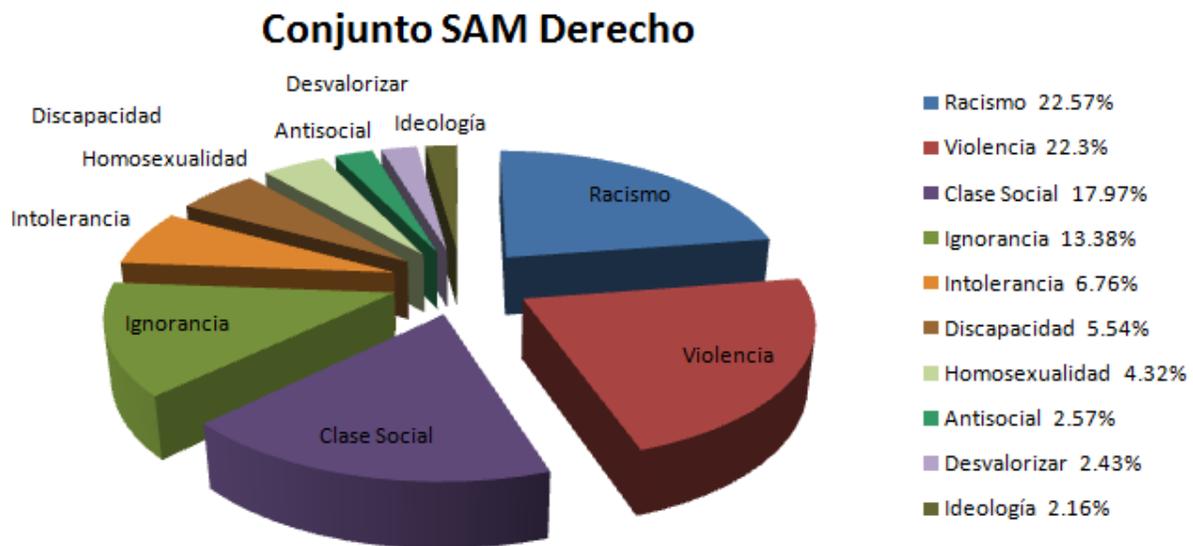


Gráfica 11. Porcentajes del conjunto SAM de discriminación de los sujetos de medicina.

La gráfica 11 presenta el peso de las definidoras dentro del conjunto SAM de medicina. Donde el 62% del peso semántico lo comprenden las categorías violencia, racismo, rechazo e ignorancia, dentro de las cuales la categoría que los sujetos de medicina identifican como la que mejor define el concepto de discriminación es violencia con el 22%.

Tabla 5. Valores M y conjunto SAM de discriminación para los sujetos de la carrera de derecho.

Conjunto SAM Derecho			
	Definidora	Valor M	Valor FMG
1	Racismo	167	100%
2	Violencia	165	98.80%
3	Clase Social	133	79.64%
4	Ignorancia	99	59.28%
5	Intolerancia	50	29.94%
6	Discapacidad	41	24.55%
7	Homosexualidad	32	19.16%
8	Antisocial	19	11.38%
9	Desvalorizar	18	10.78%
10	Ideología	16	9.58%
J= 58			

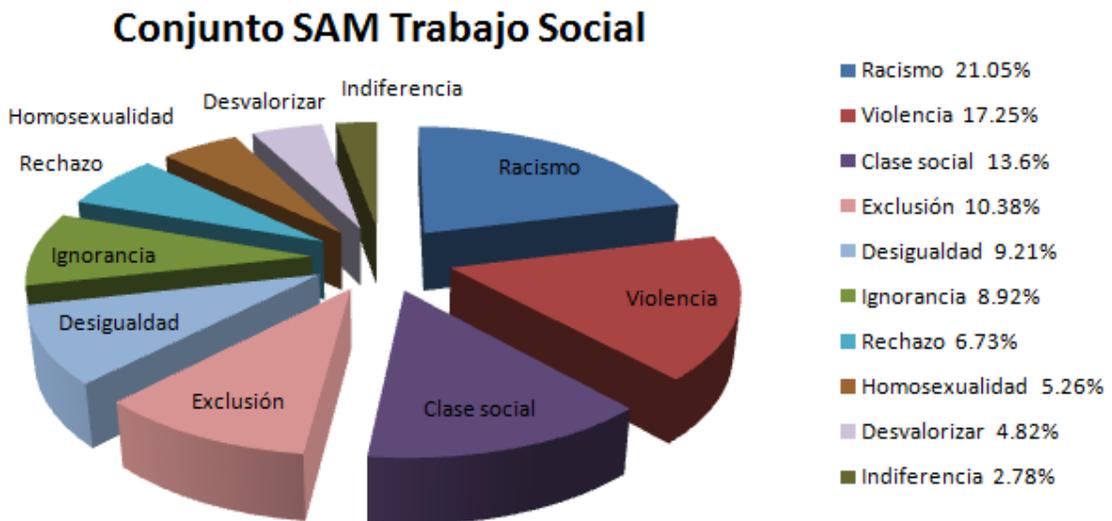


Gráfica 12. Porcentajes del conjunto SAM de discriminación de los sujetos de derecho.

La gráfica 12 muestra el peso de las definidoras dentro del conjunto SAM de derecho. Es posible observar que el 76% del peso semántico lo comprenden las categorías racismo, violencia, clase social e ignorancia; dentro de las cuales la categoría que los sujetos de derecho identifica como la que mejor define el concepto de discriminación es racismo con alrededor del 23%.

Tabla 6. Valores M y conjunto SAM de discriminación para los sujetos de la carrera de trabajo social.

Conjunto SAM Trabajo Social			
	Definidora	Valor M	Valor FMG
1	Racismo	144	100%
2	Violencia	118	70.29%
3	Clase social	93	48.57%
4	Exclusión	71	41.14%
5	Desigualdad	63	41.14%
6	Ignorancia	61	37.71%
7	Rechazo	46	34.29%
8	Homosexualidad	36	19.43%
9	Desvalorizar	33	15.43%
10	Indiferencia	19	15.43%
J= 55			



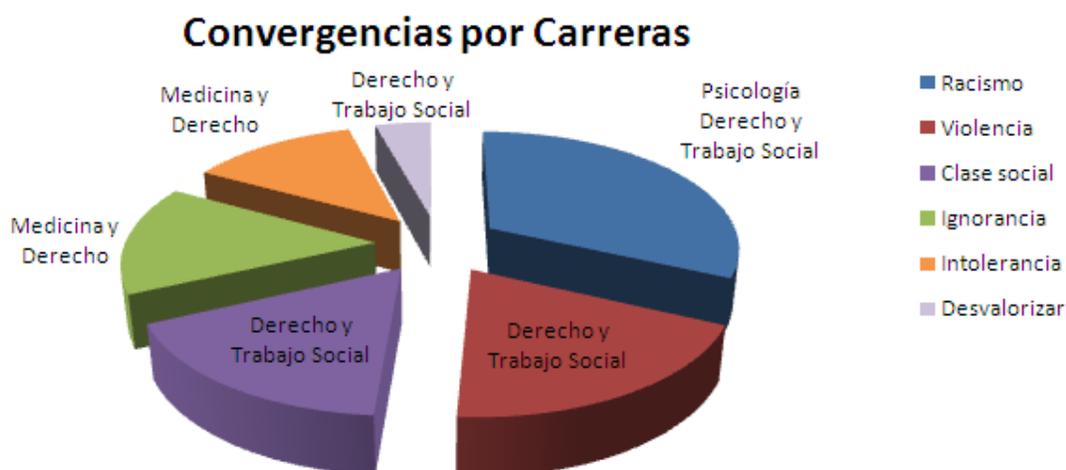
Gráfica 13. Porcentajes del conjunto SAM de discriminación de los sujetos de trabajo social.

En la gráfica 13 se observa el peso de las definidoras dentro del conjunto SAM de trabajo social. Donde el 62% del peso semántico lo comprenden las categorías racismo, violencia, clase social y exclusión; dentro de las cuales la categoría que los sujetos de trabajo social identifican como la que mejor define el concepto de discriminación es racismo con el 21%.

Se obtuvieron las principales convergencias de los conjuntos SAM de cada carrera, las categorías que aparecen en la tabla corresponden a aquellas que coincidieron en 2 o más licenciaturas. Es importante mencionar que las que se encuentran sombreadas, convergen en la jerarquía otorgada.

Tabla 7. Convergencias generales por carrera

Convergencias generales				
Definidora	Psicología	Medicina	Derecho	Trabajo Social
Racismo	1º	2º	1º	1º
Violencia	3º	1º	2º	2º
Ignorancia	2º	4º	4º	6º
Clase Social	7º	----	3º	3º
Intolerancia	6º	5º	5º	----
Desvalorizar	----	----	9º	9º
Rechazo	5º	3º	----	7º
Desigualdad	4º	----	----	5º
Exclusión	8º	10º	----	4º
Homosexualidad	----	----	7º	8º



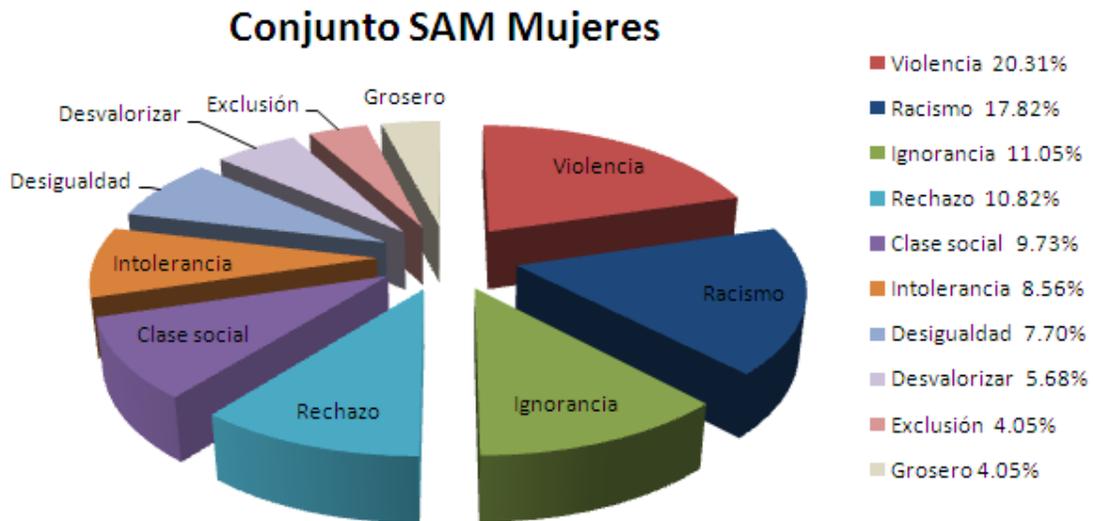
Gráfica 14. Se tomaron las palabras definidoras que coincidieron en el conjunto SAM, para dos o más carreras, otorgándoles un valor M, con el fin de jerarquizarlas gráficamente.

La gráfica 14 muestra las categorías convergentes que además obtuvieron la misma jerarquía, y representa el nivel jerárquico otorgado por los estudiantes de las diferentes carreras.

Del total de categorías semánticas generadas por las mujeres de todas las carreras, se presenta el Conjunto SAM, obtenido con las 10 definidoras con los valores M más altos.

Tabla 8. Valores M y Conjunto SAM de discriminación para mujeres.

Conjunto SAM Mujeres			
	Definidora	Valor M	Valor FMG
1	Violencia	264	100%
2	Racismo	229	86.74%
3	Ignorancia	142	53.79%
4	Rechazo	139	52.65%
5	Clase social	125	47.35%
6	Intolerancia	110	41.67%
7	Desigualdad	99	37.5%
8	Desvalorizar	73	27.65%
9	Exclusión	52	19.67%
10	Grosero	52	19.67%
J= 93			



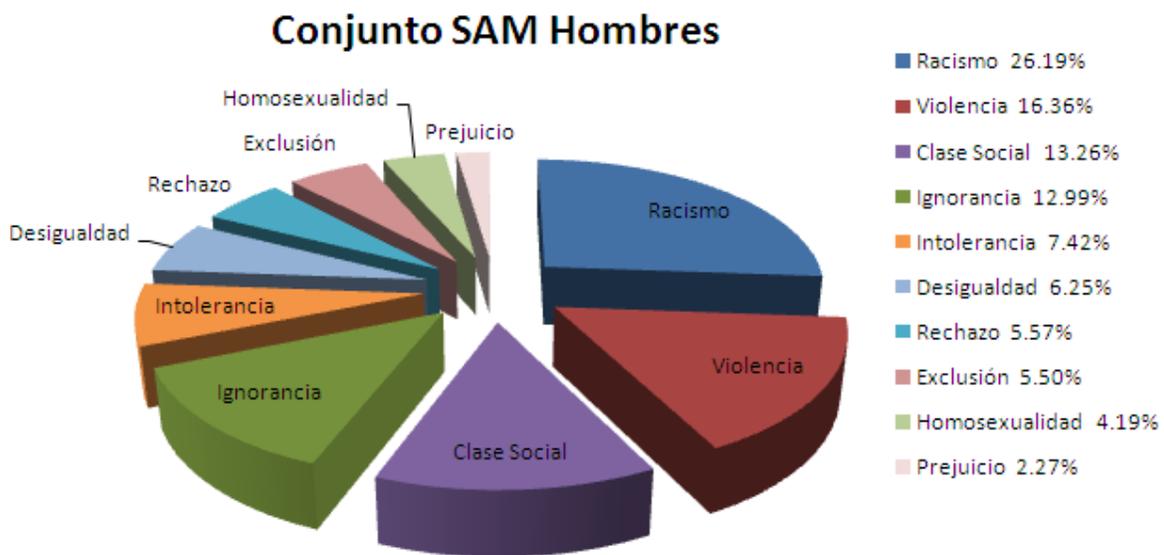
Gráfica 15. Porcentaje de conjunto SAM para mujeres

La gráfica 15 muestra el peso de las definidoras dentro del conjunto SAM. A partir de ésta, se observa que el 60% del peso semántico lo comprenden las categorías violencia, racismo, ignorancia y rechazo, dentro de las cuales la categoría que las mujeres identifican como la que mejor define el concepto de discriminación es violencia con alrededor del 20%.

Del total de categorías semánticas generadas por los hombres de todas las carreras, se presenta el Conjunto SAM, obtenido con las 10 definidoras con los valores M más altos.

Tabla 9. Valores M y Conjunto SAM de discriminación para hombres.

Conjunto SAM Hombres			
	Definidora	Valor M	Valor FMG
1	Racismo	381	100%
2	Violencia	238	62.47%
3	Clase Social	193	48.54%
4	Ignorancia	189	49.61%
5	Intolerancia	108	28.35%
6	Desigualdad	91	23.88%
7	Rechazo	81	21.26%
8	Exclusión	80	20.99%
9	Homosexualidad	61	16.01%
10	Prejuicio	33	8.67%
J= 102			



Gráfica 16. Porcentaje de conjunto SAM para hombres

La gráfica 16 muestra el peso de las definidoras dentro del conjunto SAM. A partir de ésta, se observa que el 69% del peso semántico lo comprenden las categorías, racismo, violencia clase social e ignorancia; dentro de las cuales la categoría que los hombres identifican como la que mejor define el concepto de discriminación es racismo con alrededor del 26%.

Se obtuvieron las principales convergencias de los conjuntos SAM de cada carrera, por sexo. Las categorías que aparecen en las tablas corresponden a aquellas que coincidieron en 2 o más licenciaturas. Es importante mencionar que las que se encuentran sombreadas, convergen en la jerarquía otorgada.

Tabla 10. Convergencias de mujeres por carrera

Convergencias mujeres				
Definidora	Psicología	Medicina	Derecho	Trabajo Social
Violencia	1º	1º	1º	2º
Racismo	2º	2º	3º	5º
Ignorancia	3º	3º	4º	10º
Intolerancia	4º	10	8º	7º
Rechazo	5º	8º	5º	1
Desigualdad	6	4	----	3º
Desvalorizar	8º	----	----	6º
Exclusión	----	----	10	4º
Clase social	----	----	2	8º

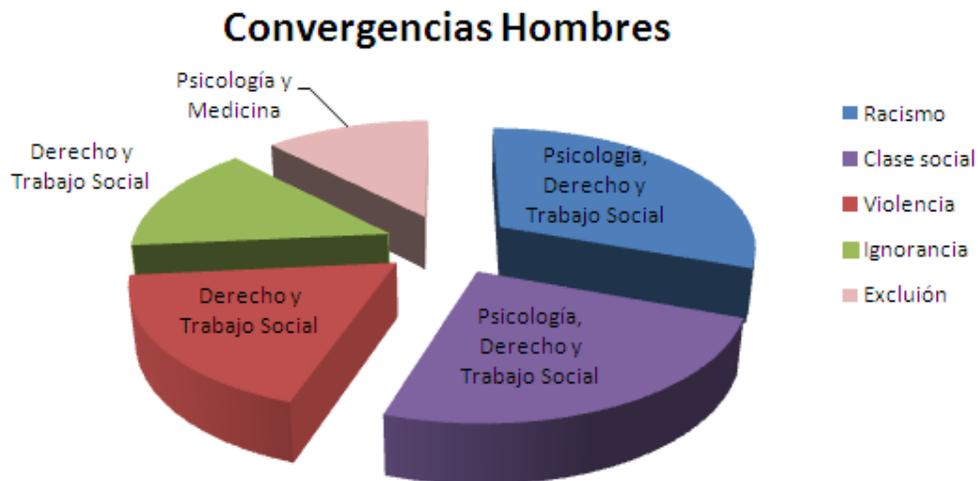


Gráfica 17. Se tomaron las palabras definidoras que coincidieron en el conjunto SAM, para dos o más carreras, otorgándoles un valor M, con el fin de jerarquizarlas gráficamente.

La gráfica 17 muestra las categorías convergentes que además obtuvieron la misma jerarquía, y representa el nivel jerárquico otorgado por las mujeres de las diferentes carreras.

Tabla 11. Convergencias de hombres por carrera

Convergencias Hombres				
Definidora	Psicología	Medicina	Derecho	Trabajo Social
Racismo	1º	2º	1º	1º
Violencia	----	1º	2º	2º
Ignorancia	2º	5º	4º	4º
Clase Social	3º	----	3º	3º
Intolerancia	7º	4º	5º	8
Rechazo	5º	3º	----	----
Desigualdad	4º	----	----	7º
Exclusión	6º	6º	----	5º
Injusticia	8º	----	----	9º
Prejuicio	9º	----	8º	----



Gráfica 18. Se tomaron las palabras definidoras que coincidieron en el conjunto SAM, para dos o más carreras, otorgándoles un valor M, con el fin de jerarquizarlas gráficamente.

La gráfica 18 muestra las categorías convergentes que además obtuvieron la misma jerarquía, y representa el nivel jerárquico otorgado por los hombres de las diferentes carreras.

De la misma forma, se obtuvieron las convergencias por sexo dentro de cada carrera, obtenidas a partir de los conjuntos SAM, de hombres y mujeres estudiantes de las diferentes licenciaturas.

Como se mencionó anteriormente las categorías que aparecen en las tablas corresponden a aquellas que coincidieron en ambos conjuntos SAM (hombres y mujeres). De la misma manera las que se encuentran sombreadas, convergen en la jerarquía otorgada.

Tabla 12. Convergencias por sexo de la carrera de psicología

<b>Psicología</b>		
<b>Definidora</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Racismo	2º	1º
Ignorancia	3º	2º
Desigualdad	6º	4º
Rechazo	5º	5º
Intolerancia	4º	7º

Tabla 13. Convergencias por sexo de la carrera de medicina

<b>Medicina</b>		
<b>Definidora</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Violencia	1º	1º
Racismo	2º	2º
Ignorancia	3º	5º
Rechazo	8º	3º
Intolerancia	10º	4º

Tabla 14. Convergencias por sexo de la carrera de derecho

<b>Derecho</b>		
<b>Definidora</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Violencia	1º	2º
Racismo	3º	1º
Clase social	2º	3º
Ignorancia	4º	4º
Intolerancia	8º	5º
Discapacidad	6º	7º

Tabla 15. Convergencias por sexo de la carrera de trabajo social

<b>Trabajo social</b>		
<b>Definidora</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Violencia	2º	2º
Desigualdad	3º	7º
Exclusión	4º	5º
Racismo	5º	1º
Intolerancia	7º	8º
Clase social	8º	3º

## Capítulo 5 Discusión

Se puede concluir que el objetivo de la presente investigación “Conocer el significado del concepto de discriminación en una muestra de estudiantes universitarios de la Ciudad de México”, si se logró.

Respecto a los datos acerca del significado del concepto discriminación, se llegó a la conclusión de que no existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de las diferentes licenciaturas, respecto al número de palabras generadas por los estudiantes (valor J), es decir la riqueza semántica. Por lo que es la hipótesis nula ( $H_0$ ) se acepta.

Asimismo, de acuerdo a los conjuntos SAM calculados para cada licenciatura (tablas 7), se puso observar que las categorías racismo y violencia e ignorancia aparecen como las principales definidoras del concepto de discriminación para todas las carreras.

Lo que sugiere que, cuando los estudiantes definen a la discriminación toman en cuenta principalmente las características del que discrimina, esto refleja un factor de instrumentalidad, como lo señala Ramírez (1977) al afirmar que, los atributos de instrumentalidad están centrados en la acción, la producción, la protección, la sabiduría, el dominio, la racionalidad y la violencia.

Cabe mencionar que los grupos con mayores convergencias (gráfica 14) fueron derecho y trabajo social, ambos provenientes del área de las ciencias sociales en el bachillerato, Esto se puede explicar a partir de los proceso que describe González (1998), donde menciona que los individuos al elegir una carrera profesional, toman en cuenta tanto intereses como aptitudes, así como potencialidades y debilidades que poseen, todo dentro del marco sociocultural

donde se desarrollen. De igual forma es posible corroborar dichas aptitudes en la Guía de Carreras UNAM (2007), donde se mencionan los requerimientos deseables en los individuos para ingresar a dichas licenciaturas.

Es importante mencionar que a pesar que los objetivos iniciales de la investigación no contemplaban las diferencias por género, se consideró pertinente incluir los resultados arrojados respecto al tema.

Se encontró que no existen convergencias entre hombres y mujeres, de acuerdo con los conjunto SAM obtenidos para cada sexo (tablas 8 y 9).

Respecto a las convergencias obtenidas entre grupos de acuerdo al sexo, se encontró que las mujeres cuando definen a la discriminación toman en cuenta las definidoras, violencia, racismo, ignorancia y rechazo, mientras que los hombres mencionan racismo, violencia, ignorancia, ignorancia, clase social y exclusión. Por lo que se observó que las definidoras tanto para hombres como para mujeres poseen rasgos instrumentales, a este respecto Polanco y Reyes Lagunes, (2003) comentan que existe una tendencia general de la transformación de roles de género hacia una personalidad andrógina.

Se podría concluir que esta investigación aporta no solo referencias y correlatos respecto a la formación de conceptos, sino también el concepto social discriminatorio de un grupo de futuros profesionistas que estarán expuestos al trato directo con personas en situación de vulnerabilidad.

Finalmente se proponen las siguientes sugerencias para mejorar investigaciones posteriores relacionadas con las variables trabajadas en este estudio.

## Sugerencias

Incrementar el número de la muestra

Contemplar los resultados generados por sexo

Diseñar un estudio comparativo con la única diferencia que sea la variable tiempo (10 años después).

Diseñar estudios transculturales en este modelo de investigación.

## Referencias

- Ausubel, D., Novak, J., Hanesian, H., (1997) *Psicología Educativa*. Trillas, México.
- Bandura, A, y Walters, R., (1983) *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Universidad. España.
- Bokser, J., (2007) Reflexiones sobre un “fenómeno difuso” a partir de la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 49, Núm. 200, pp. 71-86
- Bruner, J., Goodnow, J. y Austin, G., (1956). *A Study of Thinking*. New York: Wiley. Traducción española: *El proceso mental en el aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Casas, M., (2008) Prejuicios, estereotipos y discriminación. Reflexión ética y Psicodinámica sobre la selección de sexo embrionario. *Acta Bioethica Organización Mundial de la Salud*, Vol. 14, Núm. 2, pp. 148-156.
- Concha, M., (2010) La discriminación múltiple en México. La Jornada.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, *Primera encuesta nacional sobre discriminación en México*, México, CONAPRED, SEDESOL, 2005.
- Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México. (2003) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.
- Díaz Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la cultura: Psicología del Mexicano 2*. México, Trillas.
- Díaz Guerrero, R. (1982). *Psicología del Mexicano*. México, Trillas.
- Díaz Guerrero, R., Díaz Loving, R., (1996) *Introducción a la Psicología: Un enfoque ecosistémico*. México, Trillas.
- Díaz Loving, R., Rivera, S., Sánchez, R., (2001) Rasgos instrumentales (masculinos) y expresivos (femeninos), normativos (típicos e ideales) en

México. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 33, Num. 2 pp 131-139.

Díaz Loving, R., Rocha, T., Rivera, S., (2004) Elaboración, Validación y estandarización de un Inventario para Evaluar las Dimensiones Atributivas de Instrumentalidad y Expresividad. *Revista Interamericana de Psicología*, Vol. 38, Núm. 2 pp 263-276.

Figuroa, J. y González E. Solís, V. (1981 b). "Una aproximación al problema del significado: las redes semánticas". *Revista Latinoamericana de Psicología*. 13, 3, 447-458.

González, B., (1999) Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, España, Vol. 12, pp, 79 – 88.

González, R., (2005) Movilidad social: El rol del prejuicio y la discriminación. Artículo presentado en seminario internacional prejuicio y discriminación: Aspectos psicológicos, culturales y legales. Chile.

Goñi, C. y Ramírez, K. (1992). *Redes Semánticas naturales en héroe nacional y universal*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.

Gutiérrez, R., (2008) *Cultura política y discriminación*. Cuadernos de la Igualdad, No. 3, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Hernández, P., Valdez, R., Viniegra, L., Rivera L. Salmerón J. (2003) Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México. *Salud Pública* 45; pp, 472-482.

Infante, C., Zarco, A., Magali, S., Morrison, K., Caballero, M., Bronfman, M., Magis, C., (2006) El estigma asociado al vih/sida: el caso de los prestadores de Servicios de salud en México. *Salud Pública de México. Instituto Nacional de Salud Pública*, vol. 48, Núm. 2, pp.141-150.

Ista, N. (2010). El significado del duelo: Una red semántica. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional autónoma de México.

Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación (2007) Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Centro de Documentación, Información y Análisis.

Myers, D., (2005) *Psicología Social*. McGraw- Hill Interamericana. México.

- Osgood, Ch. (1973). *Curso superior de psicología experimental*. México, Trillas.
- Reyes – Lagunes, I. (2008). Características instrumentales y expresivas predominantes en la población mexicana en Díaz – Loving, R. Género. Simposio conducido en el XII Congreso Mexicano de Psicología Social.
- Rodrigues, A., (1991) *Psicología social*. Trillas. México.
- Rodríguez, J., (2004) *¿Qué es la discriminación y como combatirla?* Cuadernos de la Igualdad, No. 2, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Rocha, Sánchez, T. (2000). *Roles de género en los adolescentes mexicanos y rasgos de masculinidad –feminidad*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubio, F., (2005) El prejuicio y el lenguaje como factores de discriminación en la discapacidad. *Nómadas Universidad Complutense de Madrid*, Núm. 11.
- Szalay, L. y Bryson, A. (1973). "Psychological meaning: comparative analyses and theoretical implications". *Journal of Personality and Social Psychology*. 26, 2, 166-177.
- Tajfel, H. (1981) *Human groups and social categories: Studies un social psychology*. Cambridge University Press, Londres.
- Turner, J.C. (1984) *Social Identification and psychological group formation*. En H. Tajfel (ed.), *The Social dimensions: European developments in social psychology*, vol. 2 Cambridge University Press, Londres.
- Urresti, M., (1999) *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Valdez, J., (2000) *Las redes semánticas naturales usos y aplicaciones en psicología social*. Universidad Autónoma del estado de México, Facultad de Ciencias de la Conducta. México.
- Vygotsky, L. (1981) *Pensamiento y Lenguaje*. Revolucionaria, Cuba.

## ANEXO 1

A continuación escribe las palabras (mínimo 3 máximo 10) que asocias al concepto de DISCRIMINACION. Estas palabras podrán ser verbos, sustantivos o adjetivos. Una vez que hayas terminado la lista, asígnale el número 1 a la que mejor describa el concepto de discriminación, el número 2 a la que le siga, y así sucesivamente hasta la última palabra que hayas anotado.

### **DISCRIMINACION**

## ANEXO 2

La información que nos proporcionas es totalmente confidencial y para fines estadísticos. Por favor contesta lo más sincero posible.

*Muchas gracias por tu colaboración*

### DATOS PERSONALES

1. Sexo :                      Hombre ( )                      Mujer ( )

2. Edad: \_\_\_\_\_

3. Carrera:

                                    Psicología ( )                      Medicina ( )

                                    Derecho ( )                      Trabajo Social ( )

4. Bachillerato de Procedencia :

                                    Prepa UNAM ( )                      CCH UNAM ( )                      Prepa Incorporada ( )

                                    CCH Incorporado ( )                      Colegio de Bachilleres ( )

                                    CONALEP ( )                      DGTI ( )                      CECyT ( )

5. Promedio del bachillerato: \_\_\_\_\_

6. Ocupación:

Solo Estudias ( )

Estudias y trabajas ( )

7. Estado Civil:

Soltero ( )

Casado ( )

Viudo ( )

Divorciado ( )

Unión Libre ( )

8. ¿Te has sentido discriminado?

Si ( )

No ( )

9. ¿Describe una situación donde te has sentido discriminado?

Anexo 3

	Definidora	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	VMT
1	Abuso	3	2	1		1						62
2	Agresión	4		3	2							78
3	Aislamiento			2	1	2						35
4	Aislar		1									9
5	Altivo			1								8
6	Analfabetismo			2								16
7	Antisocial	1		1								18
8	Apariencia física		1									9
9	Apartar		1	1								17
10	Apatía					1						6
11	Baja autoestima	1		2								26
12	Burla	1			1							17
13	Clase social	3	3	1	1							72
14	Clasificar			1								8
15	Color	2	1	1	2		1					56
16	Colorado					1						6
17	Comparación		1									9
18	Condición	1										10
19	Conocimiento			1								8
20	Coraje		1									9
21	Creencias		1									9
22	Crueldad	1		1								18
23	Culpa				1							7
24	Cultura			2								16
25	Daño psicológico			1								8
26	Degradación			1								8
27	Dejar				1							7
28	Denigrar		1									9
29	Derechos			1								8
30	Desatención	1										10
31	Desconocimiento	1										10
32	Desempleo					1						6
33	Desesperación	1		1								18
34	Desigualdad	5	5	2	1							118
35	Desmotivación		1									9
36	Desplantes		1									9
37	Déspota					1						6
38	Desvalorizar	1	3									37

39	Diferencias			1							8
40	Diferente		1	1							17
41	Dinero	2			1						27
42	Discapacidad		1	4							41
43	Discapacitado			1							8
44	Disfuncional			1							8
45	Distinguir				1						7
46	Economía	1		1	1	1					31
47	Educación			1	1						15
48	Egoísmo		1	2							25
49	Egoísta		1		1						16
50	Elección		1								9
51	Elitismo			1							8
52	Estatus		1								9
53	Estereotipo			1							8
54	Estudios			1							8
55	Etnia		2	1	1						33
56	Exclusión	4	1	3							73
57	Favoritismo			1							8
58	Feo			1							8
59	Físico		1								9
60	Forma de ser				1						7
61	Fresas				1						7
62	Gay			1							8
63	Genero		1	1							17
64	Golpes			1	1	1	1				26
65	Groserías			1							8
66	Grosero		1								9
67	Homosexual	1	3	1							45
68	Homosexualidad		2								18
69	Hostil			1							8
70	Humillación	1	2								28
71	Humillado		1								9
72	Humillante		1								9
73	Identificación	1									10
74	Ideología			2							16
75	Ignorancia	13	9	7	2						281
76	Impunidad		1			1					15
77	Inaceptable			1							8
78	Inadaptado			1	1						15
79	Incomprensión	1		2							26
80	Inculto		1								9
81	Indiferencia	1	2	1	1						43
82	Indígenas	1									10

83	Inequidad	2	3								47
84	Injusticia	3	1	1							47
85	Insensibilidad			1							8
86	Intolerancia	9	5	5	1	1					188
87	Intolerante	3									30
88	Irracional		1		1						16
89	Irrespetuoso	1	1	4	1						58
90	Jerarquías	1									10
91	Judío				1						7
92	Juzgar	1									10
93	Lengua				1						7
94	Lenguaje				2						14
95	Macuarro		1								9
96	Malo	1		1							18
97	Maltratado			1							8
98	Maltratar		1								9
99	Maltrato	2	3	3	2						85
100	Marcas		1								9
101	Menospreciar			1			1				13
102	Mentira			1							8
103	Miedo		1	1							17
104	Minimizar		1		2						23
105	Muerte						1				5
106	Mugroso			1							8
107	Mujer	2		1							28
108	Mujeres						1				5
109	Mundo			1							8
110	Nacionalidad	1			1	1					23
111	Negligencia				1						7
112	Negro	1	2		3	2					61
113	Nepotismo			1							8
114	Odio	3	3	2							73
115	Ojos			1							8
116	Opción				1						7
117	Orientación sexual		1	1							17
118	Pensamiento					1					6
119	Personalidad				1						7
120	Piel		1			1					15
121	Pobre	1	2		1						35
122	Pobreza	1	2	1	1						43
123	Poder	1									10
124	Poder adquisitivo			1							8
125	Preferencia sexual					1					6
126	Prejuicio	1	2	1		1					42

127	Prepotencia		1								9
128	Racismo	17	5	2	1						238
129	Racista	1									10
130	Raza	2	6	2		2		1			106
131	Rechazado	1									10
132	Rechazo	8	2	1							106
133	Religión			3	1						31
134	Represión			1							8
135	Repudio		1	1		1					23
136	Repulsión		1								9
137	Resentimiento			1							8
138	Ricos		1	2							25
139	Selección	1			1						17
140	Selectividad	1		1							18
141	Señalar		1								9
142	Sexo		1								9
143	Soberbia		1								9
144	Soledad					2					12
145	Sub estimar		1								9
146	Superioridad	1									10
147	Tímido		1								9
148	Tonto			1							8
149	Vestimenta				1						7
150	Vida		1								9
151	Violación		2	1	1						33
152	Violencia	2	3	3	1						78
153	Violencia psicológica		1								9
154	Vulnerabilidad		1								9